

CASO HIPOTÉTICO COLOMBIA 2013

Barbara Frey
August 2013 Seminario

Suponga que usted y sus colegas en este seminario son miembros de una red de clínicas que tiene su sede en Medellín. La madre de dos jóvenes llega a las oficinas de su clínica con la siguiente historia:

Hace una semana, por la mañana, dos hermanos, Emilio y Humberto, de 19 y 20 años, fueron arrestados en su casa, ubicada en el barrio Belén Altavista, por la policía metropolitana de Medellín. Mientras realizaban la detención, los funcionarios de la policía gritaron a los familiares que los dos jóvenes habían sido reportados como miembros del combo “Los del Ñeque”, que se encuentra vinculado al accionar del grupo paramilitar “Los Urabeños”. La mamá testifica que los jóvenes estaban siendo golpeados mientras eran conducidos a la estación de policía. Ellos siguen detenidos e incomunicados y la familia está muy preocupada por su integridad física.

La madre dijo que Emilio y Humberto, estudiantes Afrocolombianos de una universidad local, son líderes de un grupo de jóvenes que promueve y defiende los derechos de la comunidad Afrocolombiana en su barrio.

La Madre dijo que sus hijos y otros estudiantes en el grupo habían recibido amenazas después de realizar movilizaciones en las que denunciaban el desplazamiento intraurbano del cual están siendo víctimas las familias afrodescendientes, lo cual las obliga a irse a otros barrios de la ciudad, además de la vinculación al conflicto a la que muchas niñas y niños se ven sometidos por parte de los combos que operan en el barrio.

El grupo estudiantil cree que la detención fue realizada por miembros del grupo de policía que desarrollan sus labores en el barrio. Un solo testigo, desmovilizado de los paramilitares, fue nombrado en el informe de la policía en el caso.

La Madre está pidiendo su apoyo en proteger y defender a los dos hermanos.

En su grupo discuten los siguientes puntos:

1. ¿Qué sabemos sobre los patrones de violaciones en Antioquia, especialmente en contra de los grupos Afrocolombianos y cómo la situación descrita entra o se ajusta en esos patrones?
2. ¿Cuáles son los estándares nacionales, regionales e internacionales de los derechos humanos que su clínica considera en el diseño de la estrategia para hacer frente a las violaciones de derechos humanos en el caso de Emilio y Humberto?

3. ¿Cuáles pasos nacionales e internacionales han sido tomado por defensores de DDHH en casos parecidos, incluyendo los procedimientos de defensa derechos humanos, jurisdiccionales y no jurisdiccionales, ante las cortes locales y nacionales, las Naciones Unidas y el sistema Interamericano?